

ACTA NÚMERO 148 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 3 DE MARZO DE 2026, DENTRO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA DIP.
ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON DIEZ MINUTOS, DEL DÍA TRES DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 35 LEGISLADORES EN EL PLENO Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 023 APROBADO EL DÍA 4 DE NOVIEMBRE DE 2024, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL 3 DIPUTADAS*; INCORPORÁNDOSE 3 EN EL TRANCURSO DE LA SESIÓN Y 1 AUSENTE POR MOTIVOS DE SALUD. EL PRESIDENTE EN FUNCIONES DIP. JOSÉ LUIS GARZA GARZA, DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

EL PRESIDENTE EN FUNCIONES, LE DIO LA BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD JOSÉ VASCONCELOS CALDERÓN, CAMPUS LA FE, ACOMPAÑADOS POR LA MAESTRA, LIC. ANA ALEJANDRA SANDOVAL MONTOYA; QUIENES SE ENCUENTRAN EN LAS GALERÍAS DEL RECINTO OFICIAL.

A CONTINUACIÓN, SE GIRARON INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARIA DIERA LECTURA AL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ ESTA SESIÓN, *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR*. – SE DIO LECTURA.

ASUNTOS EN CARTERA.

SE RECIBIERON **8** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA)**.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.

LAS DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ, AILE TAMEZ DE LA PAZ; INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTARON EN CONJUNTO DIVERSAS INICIATIVAS, SEÑALÁNDOSE LA ADICIÓN DE FRACCIONES A LOS ARTÍCULOS 259 Y 260 BIS, BUSCANDO QUE NUEVO LEÓN SE ARMONICE EN EL CÓDIGO PENAL ESTATAL COMO CON EL FEDERAL, PARA FORTALECER LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y SE AMPLÍA

LA DEFINICIÓN DE ABUSO SEXUAL Y SE ENDURECEN LAS SANCIONES CUANDO EXISTA O HAYA EXISTIDO UNA RELACIÓN DE CONFIANZA DE PARENTESCO DE SUPERIORIDAD JERÁRQUICA O CUALQUIER CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD; ASÍ COMO UNA INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, BUSCA FORTALECER LA DIGNIDAD Y LA IGUALDAD EN EL EMPLEO, ESTABLECE CON CLARIDAD QUE A TRABAJO IGUAL SALARIO IGUAL BAJO LAS MISMAS CONDICIONES; SE PROPONE MEDIANTE INICIATIVA AGREGAR UN CAPÍTULO XII A LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA EN NUEVO LEÓN, PARA CREAR UN FONDO ESTATAL QUE APOYE ECONÓMICAMENTE A MUJERES QUE ESTÁN ENFRENTANDO UN PROCESO POR VIOLENCIA FAMILIAR; SE PROPONE UNA INICIATIVA DE REFORMAS A LOS ARTÍCULOS 35 Y 38 DE LA LEY DE PROTECCIÓN AL PARTO HUMANIZADO Y UNA MATERNIDAD DIGNA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, TODO ESTO PARA GARANTIZAR QUE LAS MUJERES RECIBAN ATENCIÓN EN EL TEMA DE SALUD MENTAL DURANTE EL EMBARAZO, EL PARTO Y DESPUÉS DEL NACIMIENTO DE SU BEBÉ; ASÍ COMO UNA INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EL PRESUPUESTO DEL ESTADO QUE SEA DESTINADO A PROGRAMAS DE IGUALDAD SEA VISIBLE, SEA TRANSPARENTE Y ESTÉ PROTEGIDO. **EN LO RELATIVO A LA INICIATIVA DE REFORMA AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, FUE TURNADO A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA; EN LO RELATIVO A LA INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE PROTECCIÓN PARTO HUMANIZADO, FUE TURNADO A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES; EN LO RELATIVO A LA INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO; EN LO RELATIVO A LA INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA EN NUEVO LEÓN, A LA COMISIÓN DE PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO; Y EN LO RELATIVO A LA LEY FEDERAL DE TRABAJO, SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.**

EL DIP. JOSÉ LUIS GARZA GARZA, PRESENTÓ UNA INICIATIVA DE REFORMA AL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 79 Y LAS FRACCIONES II, V, VI, VII, VIII, IX, X Y XI DEL ARTÍCULO 94 Y SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XII AL ARTÍCULO 94, TODOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y SE REFORMA EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 159 BIS 1 Y SE ADICIONA UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 47 Y UN ARTÍCULO 159 BIS 2, TODOS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE FORMATOS DE

LECTURA FÁCIL EN EL TRABAJO LEGISLATIVO. SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.

LA PRESIDENTA EN FUNCIONES, DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, LE DIO LA BIENVENIDA A LAS ALUMNAS Y ALUMNOS DE LA SECUNDARIA TÉCNICA # 87 “*MARIANO ARISTA*”, TURNO VESPERTINO; QUIENES GANARON EL CONCURSO DE ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL EN SU ZONA ESCOLAR Y QUIENES SE ENCUENTRAN EN LAS GALERÍAS DEL RECINTO LEGISLATIVO ACOMPAÑADOS DE LA MAESTRA BRENDA MARIANA LAZCANO Y DE LA TRABAJADORA SOCIAL BERENICE SILLER.

LA DIP. GRECIA BENAVIDES FLORES, PRESENTÓ UNA INICIATIVA DE DECRETO POR LA QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 193 DE LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A PROGRAMAS DE CONTINGENCIAS AMBIENTALES O ATMOSFÉRICAS. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**

INFORME DE COMISIONES.

LA DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES **EXP. 19485/LXXVII, 20416/LXXVII, 20438/LXXVII, 20695/LXXVII, 20795/LXXVII Y 20826/LXXVII DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD, Y 20341/LXXVII Y 20843/LXXVII DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN. FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.**

LA DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 19485/LXXVII**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 7 DE LA LEY QUE CREA EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. CONCLUIDA LA LECTURA DEL DICTAMEN, SE CONTINUÓ CON EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, INTERVINIENDO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 41 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 20416/LXXVII, 20438/LXXVII, 20695/LXXVII, 20795/LXXVII Y 20826/LXXVII**, QUE CONTIENE DIVERSOS EXHORTOS DIRIGIDOS AL

INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DEL ESTADO. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ Y JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 20341/LXXVII**, QUE CONTIENE UNA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE AMPARO. ACORDÁNDOSE DE NO HA LUGAR. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 20843/LXXVII**, QUE CONTIENE UNA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN CAPÍTULO VII BIS AL TÍTULO SEGUNDO DENOMINADO “DERECHOS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS CON DISCAPACIDAD A CONTAR CON UNA PENSIÓN POR RETIRO”, EL CUAL CONTIENE LOS ARTÍCULOS 217 BIS, 217 BIS 1, 217 BIS 2, 217 BIS 3, 217 BIS 4 Y 217 BIS 5 DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL. ACORDÁNDOSE QUE SE ENVÍA AL CONGRESO DE LA UNIÓN. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ARMIDA SERRATO FLORES. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

ASUNTOS GENERALES.

EL DIP. IGNACIO CASTELLANOS AMAYA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES IMPLEMENTE UNA RECONDUCCIÓN INMEDIATA DEL GASTO DESTINADO A COMUNICACIÓN SOCIAL E IMAGEN INSTITUCIONAL, A PROGRAMAS PARA COMBATIR LAS PROBLEMÁTICAS TALES COMO: EL GUSANO BARRENADOR Y LA SEQUÍA, LAS CUALES REQUIEREN DE ATENCIÓN URGENTE, ADEMÁS DE ESTRATEGIAS PARA RECUPERAR EL ESTATUS SANITARIO Y LA ESTABILIDAD DEL SECTOR PRODUCTIVO DE NUEVO LEÓN. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. ARMANDO VÍCTOR GUTIÉRREZ CANALES, IGNACIO CASTELLANOS AMAYA Y JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN*

A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 30 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 8 VOTOS EN ABSTENCIÓN.

LA DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, PARA QUE, EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES, SOLICITE A LA COMISIÓN REGULADORA DE TELECOMUNICACIÓN, PARA QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 77 BIS DE LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN EFECTÚEN LAS ACCIONES NECESARIAS PERTINENTES PARA QUE LOS CONCESIONARIOS QUE PRESTAN EL SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES EN EL MUNICIPIO DE APODACA, NUEVO LEÓN, PRINCIPALMENTE EN LA COLONIA NUEVO AMANECER, PRIMER SECTOR, REALICEN EL RETIRO URGENTE DEL CABLEADO AÉREO EN DESUSO O BIEN PROPOGAN LAS ACCIONES DE SEGURIDAD AL MUNICIPIO A EFECTO DE QUE ÉSTE PUEDA COADYUVAR PARA EL MISMO OBJETIVO Y EVITAR CON ELLO RIESGOS A LA INTEGRIDAD Y SEGURIDAD DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO. INTERVIÑO A FAVOR LA DIP. ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS.*

LA DIP. MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, C. JESÚS NAVA RIVERA, PARA QUE, POR CONDUCTO DE LAS DEPENDENCIAS COMPETENTES, INFORME A ESTA SOBERANÍA Y HAGA PÚBLICA LA INFORMACIÓN RELATIVA AL ESTADO QUE GUARDA, LA PROGRAMACIÓN, AVANCE FÍSICO, AVANCE FINANCIERO, SITUACIÓN PRESUPUESTAL, SOPORTE TÉCNICO, ESQUEMA DE EJECUCIÓN, CAUSAS DE SUSPENSIÓN, RETRASO O FALTA DE INICIO, ASÍ COMO LA RUTA DE CONCLUSIÓN, REACTIVACIÓN, REPLANTEAMIENTO O CANCELACIÓN DE LAS SIGUIENTES OBRAS MUNICIPALES INCONCLUSAS, PARALIZADAS O NO INICIADAS: I. PASO A DESNIVEL VEHICULAR EN LA INTERSECCIÓN DE AVENIDA DÍAZ ORDAZ, AVENIDA INDUSTRIALES DEL PONIENTE Y AVENIDA MANUEL ORDÓÑEZ. II. INFRAESTRUCTURA DE CONDUCCIÓN PLUVIAL PARA LA CONEXIÓN DEL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE AVENIDA 1 DE MAYO Y LAS AVENIDAS DÍAZ ORDAZ Y MANUEL ORDÓÑEZ.

III. OBRA DE DRENAJE PLUVIAL EN LA COLONIA EL PALMAR. IV. PARQUE DE PATINAJE (“SKATE PARK”) EN LA COLONIA EL CASTILLO. V. ESTADIO DE LA LIGA PEQUEÑA DE BÉISBOL “FÉNIX” EN LA COLONIA LOS PORTALES. VI. CORREDOR URBANO COLOSIO, EN EL TRAMO COMPRENDIDO DE PERIMETRAL SUR A LIBRAMIENTO NORESTE. VII. PARQUE LINEAL CLOUTHIER, EN EL TRAMO CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN. ASIMISMO, SE EXHORTA REMITIR A ESTA SOBERANÍA Y PUBLICAR LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y JURÍDICA RELACIONADA CON LA DETERMINACIÓN DE CANCELAR EL RETORNO UBICADO EN AVENIDA INDUSTRIALES DEL PONIENTE, FRENTE A LA EMPRESA MADISA, Y SU REUBICACIÓN, INCLUYENDO LOS ESTUDIOS, DICTÁMENES, ACUERDOS Y MEDIDAS DE MITIGACIÓN CORRESPONDIENTES. ASIMISMO, SE ENVÍA UN RESPETUOSO EXHORTO AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, C. JESÚS NAVA RIVERA, PARA QUE, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA, DIRECCIÓN O DEPENDENCIA COMPETENTE EN MATERIA DE PARQUES Y JARDINES, EMITA, PRESENTE Y HAGA PÚBLICO EL PLAN MUNICIPAL CORRESPONDIENTE, EN EL QUE SE DETALLEN, POR LO MENOS, LOS PROYECTOS PREVISTOS, ACCIONES DE INTERVENCIÓN, COSTOS ESTIMADOS, VIABILIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA, ETAPAS DE EJECUCIÓN, PRIORIDADES DE ATENCIÓN, ASÍ COMO LA ESTRATEGIA DE RECUPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y DIGNIFICACIÓN DE PARQUES, JARDINES Y ÁREAS VERDES DEL MUNICIPIO. DE IGUAL FORMA, SE EXHORTA AL CITADO PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA, DIRECCIÓN O DEPENDENCIA ENCARGADA DEL OTORGAMIENTO, REVISIÓN O VIGILANCIA DE LICENCIAS Y PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN, HABILITE UNA LÍNEA, VENTANILLA O MECANISMO FORMAL DE DENUNCIA CIUDADANA RESPECTO DE OBRAS IRREGULARES, CONSTRUCCIONES DE ALTO RIESGO O ASENTADAS EN ZONAS CON POSIBLES AFECTACIONES A LA SEGURIDAD, AL PATRIMONIO O A LA INTEGRIDAD DE LAS PERSONAS, A FIN DE QUE DICHAS DENUNCIAS RECIBAN ATENCIÓN PRIORITARIA, SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL Y RESPUESTA OPORTUNA. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA LECHUGA Y MARIO ALEJANDRO SOTO ESQUER, CON PROPUESTAS DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO, *LAS CUALES NO FUERON ACEPTADAS POR LA DIPUTADA PROMOVENTE*. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS*. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 27 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 9 VOTOS EN ABSTENCIÓN.**

LA DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MORENA, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MARTHA PATRICIA HERRERA GONZÁLEZ, PARA QUE ELABORE, DESARROLLE Y EJECUTE UN PROGRAMA DE APOYO A LAS PERSONAS CUIDADORAS NO REMUNERADAS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EL CUAL INCLUYA RECIBIR, DE MANERA PERIÓDICA, SERVICIOS DE SALUD, TANTO FÍSICA COMO EMOCIONAL, ACCEDER A OPORTUNIDADES DE EMPLEO Y TRABAJO EN CONDICIONES DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN, ASÍ COMO AL DESCANSO Y DISFRUTE DE TIEMPO LIBRE Y A SU DESARROLLO PERSONAL. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR, ESTHER BERENICE MARTÍNEZ DÍAZ Y MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS.*

LA DIP. CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES UBICADOS DENTRO DEL RECINTO LEGISLATIVO COMO APOYO PARA LA PRESENTACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN PARA QUE MEDIANTE SU CONDUCTO SE INSTRUYA AL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, ANALICE LA POSIBILIDAD DE QUE SE GENERE UN PROGRAMA DE APOYO ANTE LA EMERGENCIA CATASTRÓFICA A LOS HABITANTES DE LA COLONIA OLMOS DEL MUNICIPIO DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN, QUIENES YA HABÍAN LIQUIDADADO SUS VIVIENDAS Y QUE SE VIERON AFECTADOS POR LA EXPLOSIÓN DEL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DE 2025. ASIMISMO, SE ENVÍA UN ATENTO EXHORTO AL TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN PARA QUE MEDIANTE SU CONDUCTO SE INSTRUYA A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, ANALICE LA POSIBILIDAD DE QUE SE REALICE LA EXENCIÓN DEL COBRO DEL SERVICIO DE LA LUZ A LOS HABITANTES DE LA COLONIA OLMOS DEL MUNICIPIO DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN, QUE SE VIERON AFECTADOS POR LA EXPLOSIÓN DEL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DE 2025 Y QUE DEBIDO A DAÑOS ESTRUCTURALES EN SUS VIVIENDAS NO LAS PUEDEN HABITAR, EN VIRTUD DE QUE SE LES SIGUE GENERANDO EL COBRO DEL SERVICIO AUN Y CUANDO NO LO ESTÁN UTILIZANDO.

TAMBIÉN SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA AL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, ANALICE LA POSIBILIDAD DE REALIZAR LA EXENCIÓN DEL COBRO DEL SERVICIO DEL AGUA A LOS HABITANTES DE LA COLONIA OLMOS DEL MUNICIPIO DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN QUE SE VIERON AFECTADOS POR LA EXPLOSIÓN DEL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DE 2025, Y QUE DEBIDO A DAÑOS ESTRUCTURALES EN SUS VIVIENDAS NO LAS PUEDEN HABITAR, EN VIRTUD DE QUE SE LES SIGUE GENERANDO EL COBRO DEL SERVICIO AUN Y CUANDO NO LO ESTÁN UTILIZANDO SUS VIVIENDAS. ASÍ COMO DE MANERA ATENTA SE EXHORTA AL AYUNTAMIENTO DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN, CON LA FINALIDAD DE QUE ATIENDA Y LES BRINDE EL APOYO JURÍDICO Y PSICOLÓGICO QUE REQUIERAN A LAS FAMILIAS HABITANTES DE LAS CASAS DAÑADAS EN EL SINIESTRO OCURRIDO EL PASADO 28 DE NOVIEMBRE DE 2025 EN LA COLONIA LOS OLMOS EN EL CITADO MUNICIPIO. AL NO HABER INTERVENCIONES EN CONTRA NI A FAVOR, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 30 VOTOS.*

LA DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES UBICADOS DENTRO DEL RECINTO LEGISLATIVO COMO APOYO PARA LA PRESENTACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA UNIDAD DE ENLACE DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN PARA QUE LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR EN EL ÁMBITO DE LAS ATRIBUCIONES REALICE UNA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN EXHAUSTIVA RESPECTO A LOS CARGOS IDENTIFICADOS COMO 911 MEX-USA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, QUE SE INCLUYEN EN LOS RECIBOS DE SUMINISTRO DE GAS NATURAL EMITIDOS POR LA EMPRESA NATURGY, A EFECTO DE CONSTATAR QUE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PRESTADO POR 911 MEX-USA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CUENTE CON EL CONSENTIMIENTO PREVIO, EXPRESO E INFORMADO DE LAS PERSONAS CONSUMIDORAS Y PARA QUE EN EL MISMO SENTIDO EVALÚE QUE SU INCORPORACIÓN, FACTURACIÓN O MECANISMO DE CANCELACIÓN SE AJUSTEN A LOS PRINCIPIOS DE LEGALIDAD, TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN CLARA, TRATO EQUITATIVO ENTRE LOS CONSUMIDORES, PARTICULARMENTE PERJUICIO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES, PENSIONADAS O EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y QUE EN SU CASO, IMPONGA LAS MEDIDAS PRECAUTORIAS Y CORRECTIVAS QUE CORRESPONDEN CONFORME A DICHO DERECHO, GARANTIZANDO LA

PROTECCIÓN EFECTIVA DE LOS INTERESES ECONÓMICOS DE LA POBLACIÓN USUARIA EN GENERAL. AL NO EXISTIR ORADORES QUE DESEEN INTERVENIR EN CONTRA NI A FAVOR, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 26 VOTOS.*

AL ESTAR POR CONCLUIR EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, LA PRESIDENTA EN FUNCIONES, DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL AMPLIAR LA DURACIÓN DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. *LA SECRETARIA INFORMÓ QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES 16 DIPUTADOS.*

AL NO EXISTIR EL QUÓRUM LEGAL, HABIENDO 16 DIPUTADOS PRESENTES EN EL RECINTO LEGISLATIVO, LA PRESIDENTA EN FUNCIONES, DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, CERRÓ LA SESIÓN ORDINARIA SIENDO LAS QUINCE HORAS CON SIETE MINUTOS.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

PRESIDENTA

DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA

SECRETARIA

SECRETARIA

DIP. ARMIDA SERRATO FLORES

DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ

**ASUNTOS EN CARTERA
MARTES 3 DE MARZO DE 2026**

1. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY AMBIENTAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LOS PROGRAMAS DE CONTINGENCIA AMBIENTAL. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**
2. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. RAGHDE BASURTO ROMERO, DIRECTOR GENERAL DE ATENCIÓN A REQUERIMIENTOS MINISTERIALES Y JUDICIALES DE LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 546 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
3. OFICIO SIGNADO POR EL C. JUAN RAMIRO ROBLEDO RUIZ, TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 403 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
4. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. DIEGO ANTONIO LAGUNA PADILLA Y CAROLINE YUNEIRY LEÓN GONZÁLEZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 172 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE LAS JUVENTUDES. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

5. ESCRITO SIGNADO POR EL C. ALEXANDER DEY BUENO Y UN GRUPO DE CIUDADANOS INTEGRANTES DE LA COLECTIVA CONSTITUYENTES; ASÍ COMO MUJERES TRANS, MEDIANTE EL CUAL EXHORTAN A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA Y A TODAS LAS COMISIONES CORRESPONDIENTES, PARA QUE, REALICEN LA DICTAMINACIÓN DE LA INICIATIVA DE REFORMA AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE TRANSFEMINICIDIO. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 20737/LXXVII QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
6. ESCRITO SIGNADO POR EL C. MTRO. JOEL TREVIÑO CHAVIRA, OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LOS INFORMES DE ASISTENCIAS DE LAS Y LOS DIPUTADOS A LAS COMISIONES, COMITÉS Y DE LAS SESIONES ORDINARIAS DEL PLENO, CORRESPONDIENTES AL MES DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO. **DE ENTERADA Y SE SOLICITA A LA OFICIALÍA MAYOR LO COLOQUE EN LOS TABLEROS DE AVISOS DE ÉSTA TORRE ADMINISTRATIVA.**
7. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 260 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN AL DELITO DE ABUSO SEXUAL. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
8. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLAREAL VALDEZ, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA ANEXO TÉCNICO AL EXPEDIENTE 19512/LXXVII, RELATIVA A LA INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY QUE REGULA LA EXPEDICIÓN DE LICENCIAS PARA CONDUCIR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y LA LEY ESTATAL DE SALUD. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 19512/LXXVII QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**